



CAMPECHE

AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

DIRECCIÓN: SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A 14 DÍAS DEL MES FEBRERO DE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CLORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE

Y TENIENDO POR PRESENTE:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: AUT-FISM-30010C001/2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 33 FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

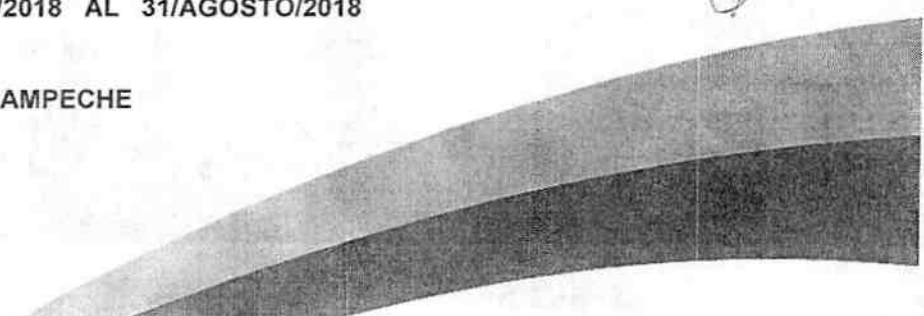
INVERSIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN: \$ 945,039.61

RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO	RECURSOS COMPLEMENTARIOS
INVERSIÓN DEL RAMO 33 POR LA CANTIDAD DE \$ 945,039.61	INVERSIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL SMAPAC POR LA CANTIDAD DE \$

PERIODO DE EJECUCIÓN: 20/ FEBRERO/2018 AL 31/AGOSTO/2018

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE CAMPECHE

Av. Héroe de Nacozari No. 98
Col. Las Lomas 24060
Tel: 981 811 0599, 816 2909, Fax ext. 124
San Francisco de Campeche, Campeche.
smapaCampeche.gob.mx





CAMPECHE

AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA O ACCIÓN:

EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CLORACIÓN CONSISTE EN:

- EN DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE CLORACIÓN, LOS CUALES PARA SU PROCEDIMIENTO REQUIEREN DIVERSAS REFACCIONES Y HERRAMIENTAS. Y SUMINISTRO DE 17 EQUIPOS NUEVOS.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN: **ARTICULO 24 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y DE SU REGLAMENTO RESPECTIVAMENTE, SE:**

ACUERDA

PRIMERO: RESULTA PROCEDENTE, POR CONFIGURARSE LOS ELEMENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEGISLACIÓN RESPECTIVA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CLORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE**, EN LA MODALIDAD DE **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** DICHS TRABAJOS ESTARÁN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE: **SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE**

ASÍ LO DICTAMINA EL C. ARQ. MIGUEL ANGEL GARCÍA ESCALANTE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE



ARQ. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ESCALANTE
DIRECTOR GENERAL DEL
SMAPAC